



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 027 DE 2010

(Julio 15)

Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2010

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que al realizarse el cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2009, quedaron saldos disponibles de lo presupuestado inicialmente con Recursos Propios y Recursos de la Nación, por un valor de mil ciento cuatro millones novecientos ochenta y dos mil doscientos veintiséis pesos (\$ 1.104'982.226) moneda legal.

Que dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento se encuentra el rubro Hora Cátedra deficitario para cubrir los compromisos del Segundo Semestre de 2010, al cual se hace necesario adicionar los recursos provenientes de los excedentes de la vigencia 2009.

Que se recibieron ingresos durante el año 2009 por concepto de Estampilla Unillanos por valor de doscientos ochenta millones ciento noventa y seis mil ciento veintitrés pesos (\$280'196.123), los cuales deben ser incorporados al mismo rubro en la presente vigencia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ADICIONAR en el presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los Llanos, con Recursos Propios para la vigencia de 2010, la suma de mil ciento cuatro millones novecientos ochenta y dos mil doscientos veintiséis pesos (\$1.104.982.226) moneda legal.

| D | | INGRESOS CORRIENTES | \$1.104.982.226 |
|----------|----|-------------------------------|------------------------|
| D 2 | 90 | RECURSOS DE CAPITAL | |
| D 2.10 | 90 | EXCEDENTES ECONÓMICOS | \$824.786.103 |
| D 1.7 | 90 | RECURSOS ESTAMPILLA UNILLANOS | |
| D 1.7.01 | 90 | ESTAMPILLA LEY 1178/2007 | \$280.196.123 |

ARTÍCULO 2. ADICIONAR en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Universidad de los Llanos, recursos propios para la vigencia fiscal del año 2010, por la suma de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 027 DE 2010

(Julio 15)

Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2010

Página 2 de 2

mil ciento cuatro millones novecientos ochenta y dos mil doscientos veintiséis pesos (\$1.104.982.226) moneda legal.

| | | | |
|--------------|----|-------------------------------|-------------------------|
| | | | \$ 1.104.982.226 |
| A | | FUNCIONAMIENTO | \$ 824.786.103 |
| A.1 | | Gastos de Personal | |
| A.1.02.1.02 | 90 | Hora Cátedra | 824.786.103 |
| C | | INVERSIÓN | \$ 280.196.123 |
| 620. 705 | | | |
| 620. 705. 06 | 90 | Recursos Estampilla Unillanos | \$ 280.196.123 |

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 15 días del mes de julio de 2010.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario